

Introducción

Al aproximarse la fecha en que Porfirio Díaz concluía su séptimo periodo de gobierno se advirtió una insólita actividad de agrupaciones y nuevos periódicos que actuaban como órganos de propaganda, decididos a participar en la campaña política que culminaría con la elección en 1910 de quienes habrían de ocupar la Presidencia y Vicepresidencia de la República Mexicana.

Los artículos que se reproducen en este boletín son el resultado de una selección de material hecha de un periódico publicado en los albores del siglo XX: *México Nuevo*.

En general la tendencia política de *México Nuevo* en su primer año de vida está de parte del Partido Democrático, encabezado por Bernardo Reyes, que proponía como fórmula electoral conservar las candidaturas de Porfirio Díaz para presidente y Bernardo Reyes para vicepresidente.

La selección de este material se ha dividido en dos boletines. En el primero se publican los acontecimientos que señalan el despertar político en 1909, la instalación en la ciudad de México del Partido Democrático y el Centro Antirreeleccionista, la postulación que hacen los reeleccionistas, en abril de 1909, de Porfirio Díaz y Ramón Corral como candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia, respectivamente, y las elecciones que se llevaron a cabo en varios estados de la República.

En el segundo boletín se presentan los artículos publicados en 1910, en que *México Nuevo* (tras la renuncia de Bernardo Reyes a la candidatura en 1909) adoptó una posición antirreeleccionista y se inclinó por el programa político del Centro Antirreeleccionista encabezado por Francisco I. Madero, realizando agudas críticas a los candidatos del Partido Reeleccionista, a Ramón Corral y al Grupo de los Científicos. Se incluyen también las reseñas de elecciones en varios estados de la República: Oaxaca, Jalisco, Coahuila, San Luis Potosí y Sonora.

Con el propósito de especificar la estructura de este boletín se presentan a continuación algunos resúmenes de cada tema, esperando que la lectura de los artículos no pierda la espontánea frescura ni el tono de acerba defensa partidista que los caracterizó en el momento de su publicación.

Los artículos que componen el primer tema tratan los problemas que se presentaron en las elecciones federales, analizan la teoría política y revisan las iniciativas, propuestas y preparación de las elecciones municipales.

En el segundo tema se reúnen artículos relativos a la creación del Partido Democrático y a las actividades derivadas de sus principios políticos. En breve tiempo sobresale la figura del general Bernardo Reyes, quien dio lugar a que los grupos reyistas se multiplicaran en todo el país. En este rubro están incluidos los principios, opiniones y análisis salidos de las plumas de enjundiosos seguidores del general, antiguo gobernador de Nuevo León; se presentarán fórmulas electorales que favorecieron la postulación de este político, y los mítines y manifestaciones públicas que le respaldaban: ocursos de los reyistas al presidente Porfirio Díaz.

En el tercero los artículos son básicamente similares a los del tema anterior, con la salvedad de que aquí serán tratados asuntos propios del Partido Reeleccionista.

El cuarto seguirá la misma presentación, pero el tema central de este apartado será Francisco I. Madero y el movimiento antirreeleccionista. En esta parte proliferan los análisis y opiniones de Madero así como las actividades del Club o Centro Antirreeleccionista de México, fundado en mayo de 1909. En los artículos siguientes se encontrarán los primeros escritos —convocatoria y preparativos iniciales— que precedieron la instalación y jornadas de la Gran Convención Antirreeleccionista de 1910, así como la postulación de Francisco I. Madero y del doctor Francisco Vázquez Gómez como candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia respectivamente.

En la quinta parte los artículos aludirán exclusivamente a las elecciones de gobernadores en diversos estados de la República; por tanto, serán tratadas cuestiones sobre teoría u opiniones acerca de los nuevos gobernadores en relación con el próximo Gobierno Federal; puntos de vista acerca de candidatos con muchas o pocas posibilidades de llegar a la gubernatura; formación de partidos; preparativos de campañas; concentraciones públicas de diferentes grupos, y algunas elecciones con su respectivo desenlace.

El número total de artículos asciende a 96, a pesar de la diversidad de cuestiones contenidas en los cinco temas, por lo cual cada uno de los temas se compone de 19 o 20 artículos como máximo.

Por otra parte, para evitar confusiones al lector, en lo que se refiere a la colocación de los artículos en los diversos temas, cabe aclarar los criterios adoptados para la división del material:

1. Cuando un artículo (manifiesto, discurso, carta, etc.) está firmado por un periodista o cualquiera otra persona o conjunto de personas ajenas a alguno de los partidos o tendencias políticas concretas, éste ha sido colocado en el tema que le corresponde según su contenido textual.

2. En el caso del artículo (manifiesto, discurso, carta, etc.) que esté firmado por una persona o conjunto de personas que son miembros o partidarios declarados en algunos de los partidos o tendencias políticas, éste se colocó en el tema que le corresponde, según la firma que lo calza, aunque el contenido literal no corresponda al tema en el cual está colocado.

Dada la doble actividad que realizaba Juan Sánchez Azcona en *México Nuevo*, como director y periodista principal y, por otro lado, su participación política como miembro del Partido Democrático y posteriormente del Antirreeleccionista, sus artículos se han colocado en los temas correspondientes a su carácter de editor.

Por último, hay que recalcar que entre los autores de los artículos destacan los siguientes: Juan Sánchez Azcona, en cuanto al tema uno, quien fue proclive a escribir artículos semejantes a editoriales, en donde expone su teoría o ideas personales relativas a la preparación y ejecución de las próximas elecciones y toma como base la situación política de México en esa época. En cuanto al tema "El Centro Antirreeleccionista" sobresale Francisco I. Madero, quien aun antes de ser popularmente conocido como candidato a la Presidencia escribió algunos artículos sobre la problemática electoral del momento.

Muere Sánchez Azcona el 18 de mayo de 1938, cinco días después de haber redactado su última colaboración para *El Universal*, la que se reproduce a continuación.

franca valentía, para procurar un alivio, que engañarnos con exagerados optimismos y con teorías falaces e irrealizables en la práctica.

La esperada ley, llámese del Servicio Civil o Estatuto Jurídico de los Servidores del Estado, tendrá que precisar diáfamanente el carácter del empleado público, en claro deslinde con el asalariado de empresas lucrativas particulares. Y así como tendrá que garantizar la estabilidad de los puestos públicos, la justicia de los ascensos, etc., etc., habrá de establecer igualmente las condiciones de eficacia y de capacidad que se exigirán a cada empleado para que pueda disfrutar justificadamente de las garantías y seguridades que van a decretarse.

En otras palabras: junto a los derechos, se definirán los deberes. Sólo así se creará una firme y duradera armonía y una normalidad positiva, necesarias para la estabilidad y dignificación de la asendereada carrera burocrática. La previa depuración de las oficinas se impondría, en rigor, antes de la vigencia del nuevo "estatuto"; pero como esto no podría efectuarse sin tropezar con serios contratiempos en vista de los arraigados vicios de favoritismo y de nepotismo, habrá que confiar al tiempo la paulatina depuración, para la cual convendría establecer determinados preceptos imperativos en el articulado mismo de la nueva ley. Únicamente bajo esta condición es lícito al Presiden-

te de la República renunciar a la prerrogativa que le concede la Constitución de remover libremente a los empleados públicos. De otra suerte, la Burocracia nacional asumiría exclusivamente la primera acepción que el diccionario de la lengua da al vocablo y se convertiría en un nuevo Poder efectivo, que con facilidad podría encaramarse sobre los demás poderes constitucionales, especialmente si la burocracia se asimila al sindicalismo mal entendido que pretende militar activamente en la política.

El negocio que tratan las Cámaras actualmente es, pues, de suma y muy grave trascendencia.

JUAN SANCHEZ AZCONA.